



RESOLUCION JEFATURAL N° 038-2016-GORE-ICA-PETACC/JP.

Ica, 21 de Abril de 2016.

VISTOS:

El Oficio N° 074-2016-GORE-ICA-PETACC/OA, del Director de la Oficina de Administración, mediante el cual comunica la designación de los representantes de los trabajadores titular y alterno para conformar el Comité de Capacitación del Personal del PETACC;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 que dicta las normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), la entidad deberá contar con un Comité integrado por un representante de la Alta Dirección, un representante de la Oficina de Presupuesto, un representante de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces y un representante del personal de la entidad elegido por ellos mismos;

Que, la Dirección de Administración mediante Oficio N° 074-2016-GORE-ICA-PETACC/OA ha remitido el acta de designación de representantes de los trabajadores que serán integrantes del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas del PETACC por el periodo de tres (3) años, conforme a lo establecido en el numeral 6.1 del rubro VI de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PR; siendo necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 016-2013-GORE-ICA, modificada por Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-ICA, y con el visto de la Dirección de Administración y Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho - PETACC, aprobado mediante Resolución Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a los miembros integrantes del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicios del Estado del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho - PETACC, la cual estará conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- **CPC. GENARO HERNANDEZ CHANCO** – Director de la Oficina de Administración, en representación de la Alta Dirección, quien lo Presidirá.
- **Ing. CESAR MILLONES SANTOYO** – Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación.
- **Sr. JAVIER SIÑA FERNANDEZ** – Jefe de la Unidad de Personal

Representante de los Trabajadores

Titular

- **Sr. EDUARDO ELY ACOSTA CONCHA**

Alterno

- **Econ. WILLIAM AMILCAR CROCCE PISCONTE**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la designación de los representantes de los trabajadores a que se refiere el artículo precedente, tendrá una duración de tres (3) años

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a los integrantes de la Comisión designada en la presente Resolución y al Jefe de la Oficina de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

